

**ACTA/No. CINCUENTA Y TRES CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CORTE PLENA DEL UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, uno de julio del año dos mil veintiuno. Siendo este el día señalado en la convocatoria para celebrar sesión extraordinaria de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente, Licenciado Oscar Alberto López Jeréz y de los Magistrados: Licenciados Elsy Dueñas Lovos, José Ángel Pérez Chacón, Luis Javier Suárez Magaña, Héctor Nahun Martínez García, y Doctora Dafne Yanira Sánchez de Muñoz; Licenciados Leonardo Ramírez Murcia, Roberto Carlos Calderón Escobar, Sergio Luis Rivera Márquez, Paula Patricia Velásquez Centeno, Sandra Luz Chicas Bautista, José Ernesto Clímaco Valiente, Miguel Ángel Flores Durel, Alex David Marroquín Martínez y Enrique Alberto Portillo Peña. Habiéndose conocido de la agenda aprobada los puntos siguientes: I. INTEGRACIÓN DE SALAS. (Art. 4 de la Ley Orgánica Judicial). II. LLAMAMIENTO A CÁMARA TERCERA DE LO PENAL DE LA PRIMERA SECCION DEL CENTRO CON SEDE EN SAN SALVADOR. III. SOLICITUDES DE LICENCIA CONFORME AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE ASUETOS, VACACIONES Y LICENCIAS DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. IV. CONFORMACIÓN DE COMISIONES DE MAGISTRADOS. Se da inicio a la sesión a las diez horas y cinco minutos por parte de Magistrado Presidente, quien por razones de orden informa la restructuración de la agenda del día incorporando el conocimiento de las solicitudes de licencia de

los Magistrados Chicas de Fuentes y Marroquín, además de los llamamientos que generan las mismas. **Se aprueba agenda modificada con diez votos.** Se deja constancia del ingreso al Pleno de los señores Magistrados recién electos. Magistrado Presidente pronuncia un breve saludo a los señores Magistrados dando la bienvenida a los recién electos y recuerda que por mandato de ley, la Corte Suprema de Justicia organiza la integración de las Salas Civil, Penal y Contencioso Administrativo a partir de la elección de nuevos Magistrados, que toman posesión este día. Magistrado Calderón solicita la palabra para expresar saludo a los nuevos integrantes, poniendo además a disposición la Presidencia que ostenta en la Sala de lo Contencioso Administrativo, en el afán de contribuir en la administración de justicia. Magistrado Suárez expresa también la bienvenida a los nuevos integrantes, comentando que a los dos meses que tiene de ejercer la magistratura han venido con el compromiso de atender la administración de justicia y aliviar la mora judicial. En igual sentido se pronuncia Magistrado Rivera Márquez externando que la voluntad de trabajo es lo que se requiere para el trabajo de la Corte Suprema de Justicia y considera que todos la tienen. Magistrado Pérez Chacón externa bienvenida a los nuevos miembros y comparte su disposición para acompañar las dudas y consultas que tengan en la procura de una correcta administración de justicia y en la búsqueda de un mejor servicio a los ciudadanos. Refiere que a continuación presentará propuesta que aborda la integridad de la conformación de Salas: **Sala de lo Contencioso Administrativo**: Licenciado Enrique Alberto Portillo Peña, Licenciado José Ernesto Clímaco Valiente, Licenciado Sergio Luis Rivera Márquez y Licenciada Paula Patricia Velásquez Centeno. Proponiendo además, que la presidencia de la Sala

se otorgue al licenciado Portillo Peña. **Sala de lo Civil**: Doctora Dafne Yanira Sánchez de Muñoz, Licenciado Leonardo Ramírez Murcia y Licenciado Alex David Marroquín Martínez. Propone que la presidencia se otorgue al licenciado Alex David Marroquín Martínez. **Sala de lo Penal**: Licenciada Sandra Luz Chicas de Fuentes, Licenciado Roberto Carlos Calderón Escobar y Licenciado Miguel Ángel Flores Durel. Propone que la presidencia se otorgue a la licenciada Sandra Luz Chicas de Fuentes. Magistrado Presidente expresa el compartir la totalidad de la propuesta anterior. Se concede la palabra a Magistrado Ramírez Murcia, quien estima que la propuesta bien pudiera considerar la experticia en el trabajo y servicio de la administración de justicia, específicamente se refiere a su particular trayectoria; sin embargo de no estimarse la misma, queda a espera de la decisión del Pleno. Magistrado Calderón expresa la aceptación de la propuesta respecto a su persona. Magistrado Presidente comenta que a su llegada al Pleno, sometió igual consideración sobre su experticia y a pesar de habersele destinado a la Sala de lo Civil, considera que el trabajo desempeñado en dicha Sala fue altamente satisfactorio. Magistrado Rivera Márquez propone que se haga votación sala por Sala. Se llama a votar por esta propuesta: cinco votos. No se aprueba. **Se somete a votación la propuesta efectuada por Magistrado Pérez Chacón, que contempla la integración de Salas con Presidencias y vocalías de las mismas: se aprueba con doce votos.** II) LLAMAMIENTO A CÁMARA TERCERA DE LO PENAL DE LA PRIMERA SECCIÓN DEL CENTRO. Referente a la suplencia que debe cubrirse la licencia concedida a Magistrada Dueñas Lovos el día tres de mayo del año en curso, en razón de su nombramiento como Magistrada en Sala de lo Constitucional, se informa que hasta el día de ayer, fue atendida por licenciada Marta Lidia Peraza. Magistrado Marroquín presenta propuesta para atenderla: llamar a

licenciado Ramón Iván García para la Cámara Tercera de lo Penal. Para cubrir la Cámara de Cojutepeque, propone llamar al licenciado José Antonio Flores, actual juez del Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla. Para cubrir dicha sede se propone llamar al licenciado Hugo Banzer Flores. **Se llama a votar por la cadena de llamamientos anterior: se aprueba con trece votos. No votan Magistrados Ramírez Murcia y Velásquez.** III) SOLICITUDES DE LICENCIA CONFORME AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE ASUETOS, VACACIONES Y LICENCIAS DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. **Habiéndose presentado las solicitudes de licencia sin goce de sueldo por parte de los Magistrados Chicas de Fuentes y Marroquín, sobre sus cargos en propiedad en la Cámara de lo Penal de la Cuarta Sección del Centro y Cámara de la Niñez y Adolescencia, respectivamente, se llama a votar por conceder las licencias solicitadas por nueve años, en virtud de la elección como Magistrados propietarios de esta Corte: quince votos.** a) Cámara de lo Penal de la Cuarta Sección. **A partir de estas licencias se concede la palabra a licenciada Chicas de Fuentes, quien propone que su licencia sea cubierta por el licenciado José Manuel Chávez y que la suplencia por motivos de salud del otro magistrado propietario Doctor Castillo Robles, sea atendida por la licenciada Marta Lidia Peraza, en razón de su desempeño. Magistrado Pérez Chacón comparte la propuesta hecha anteriormente, habida cuenta que la licencia actual del segundo Magistrado de Cámara que están conociendo, se conoce que ciertamente llega hasta el día lunes próximo y se estará pendiente de si esta se prorroga. Se llama a votar por los llamamientos anteriores: catorce votos. A partir de estos llamamientos se**

conoce también de las cadenas de llamamientos que generan en el orden siguiente: **Se propone mantener los llamamientos de los licenciados: Juan Barquero Trejo en la Cámara de San Vicente, Patricia Lissett Bardales Osegueda en el Tribunal de Sentencia de San Vicente, Mirna Elizabeth Flores Alvarado en el Juzgado Segundo de Paz de Soyapango y de Mirna Yanira Miranda Mejía en el Juzgado de Paz de San Rafael, departamento de Chalatenango. Se aprueba lo anterior con catorce votos. No vota Magistrada Velásquez. Respecto de llamamiento del licenciado José Manuel Chávez a la Cámara de lo Penal de la Cuarta Sección del Centro, se propone que el licenciado Bertín Alas del Juzgado Décimo Segundo de Paz de esta ciudad sea llamado a cubrir y para atender dicha sede, se propone llamar a la licenciada Karla Barquero. Lo anterior se aprueba con trece votos.** b) Cámara de la Niñez y Adolescencia. Se propone por parte de Magistrado Martínez García que sea llamada la licenciada Dilcia Ninoska Hernández y que en su tribunal sea llamada la suplente natural, licenciada Karla Patricia Cea. Pide la palabra la Magistrada Chicas de Fuentes expresando que la suplente natural de esa Cámara la licenciada Rommy Zúñiga de Estrada ha hecho muy buen papel, agregando que no está en contra de la propuesta. **Se llama a votar por el llamamiento de la licenciada Dilcia Ninoska Hernández a la Cámara Especializada de la Niñez y Adolescencia y de la licenciada Karla Patricia Cea al Juzgado de la Niñez y Adolescencia de Santa Ana: trece votos.** No votan las Magistradas Chicas de Fuentes y Sánchez de Muñoz. IV) CONFORMACION DE COMISIONES DE MAGISTRADOS. Se concede la palabra a Magistrado Pérez Chacón quien propone la conformación siguiente: **Comisión de Jueces**: Magistrada Dueñas Lovos, Magistrada Chicas de Fuentes, Magistrado Marroquín (coordinador), Magistrado Portillo Peña,

Magistrado Martínez García y su persona. **Comisión de Modernización:** Magistrada Velásquez, Magistrado Clímaco, Magistrada Dueñas Lovos, Magistrado Suárez Magaña y su persona. Se propone la Coordinación este a cargo del licenciado Pérez Chacón. **Comisión de Ética y Probidad:** Magistrado Clímaco, Magistrado Marroquín, Magistrado Martínez García (Coordinador) y Magistrado Suárez Magaña. **Comisión de Abogacía y Notariado:** Magistrado Rivera Márquez, Magistrado Portillo Peña (coordinador), Magistrado Calderón y Magistrada Velásquez. Solicita la palabra Magistrada Velásquez para desistir de la propuesta. Magistrado López Jerez solicita su incorporación en dicha comisión. Se designa presidencialmente al Magistrado Clímaco en esta Comisión. **Comisión de Cultura y Deporte:** Magistrada Sánchez de Muñoz, Magistrado Miguel Ángel Flores Durel, Magistrada Sandra Luz Chicas de Fuentes (coordinadora), Magistrado Roberto Carlos Calderón Escobar y Magistrado Ramírez Murcia. **Se designa Presidencialmente al licenciado Pérez Chacón para integrarla. Se aprueba la integración de Comisiones de Magistrados anterior, con doce votos.** No votan los Magistrados: Sánchez de Muñoz, Velásquez y Ramírez Murcia. Se efectúa propuesta para los Enlaces de esta Corte con Consejo Nacional de la Judicatura y Mesa Judicial. **Se propone que los enlaces con el Consejo Nacional de la Judicatura sean los Magistrados: Martínez García, Marroquín Martínez y Clímaco Valiente. Se propone que los enlaces con Mesa Judicial sean los Magistrados: Dueñas Lovos, Chicas de Fuentes, Flores Durel y Pérez Chacón.** Magistrado Clímaco suma postura sobre el movimiento de los despachos por Salas, a fin de que la comunicación sea incluso más fluida, por lo que los

aspectos informáticos no pueden ser impedimentos. Solicita se mantenga la propuesta. Magistrado López Jeréz retira la propuesta, manteniendo de ella solo el movimiento de despacho de Magistrada Velásquez. Se da por terminada la sesión a las once horas y veintiocho minutos.